



13 DIC 2022

BUIN,

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3614 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Título VIII Decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 29 de octubre de 2021, Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 726, con fecha 07 de noviembre del 2022 de la Dirección de Obras Municipales solicitando pronunciamiento al Sr. Alcalde por autorización de instalación de elementos en Bien Nacional de Uso Público. Se adjunta los siguientes documentos:

- ❖ Providencia N° 13702/2022 junto con la solicitud ingresada por Guillermo Gallegos Celis quien requiere autorización para desplazar barrera de acceso.
- ❖ Plano del sector indicando el lugar de la barrera de estacionamiento y el intercomunicador.

2.- La Resolución del Sr. Alcalde donde instruye decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese la instalación de intercomunicador y una barrera vehicular móvil en Bien Nacional de Uso Público, en Condominio Alto Sacramento IV ubicado en Camilo Berrios Quintanilla N° 220 comuna de Buin, de acuerdo a lo indicado en la Providencia N° 13702/2022 ingresada por Guillermo Gallegos Celis.

2.- Se deja estipulado que dicha autorización debe pagar los derechos correspondientes de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales en el Memorándum N° 726/2022. Bajo el siguiente detalle:

Ejecución de trabajos de instalación:

27.1	Ocupación temporal de BNUP debido a instalación de faenas, andamios, cierros, trabajos varios en el BNUP y otros similares	0,2 UTM más 0,04 UTM diario por M ²	Ordenanza Local de Derechos Municipales
------	--	--	---

Utilización permanente de BNUP:

36.1	Ocupación permanente espacio terrestre en BNUP por M ² anual.	0,60 UTM	Ordenanza Municipal
------	--	----------	---------------------

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTÍN GÓRMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL, GMG, VVS, JPP.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- D.O.M.
- Archivo SECMU



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE